

y en épocas tan distintas prueban que jamás se ha degan-
dado tan interesante negocio. Desde el siglo trece hasta
el siglo, desde D. Enrique segundo hasta nuestra augu-
ta soberana; cuantos decretos, cuantas leyes, cuantas
disposiciones no se han adoptado para armonizar lo que
en la actualidad se pretende! D. Juan segundo como
D. Fernando sexto nuestros inmortales reyes católicos,
como Carlos tercero el beneficio y otros mas que no cita-
mos, no han procurado con solicitud perseverante la me-
jor resolución de este negocio.² Y si de nuestro país nos
tratáramos a los países vecinos y lejanos obserbase mos
la misma vacilación en sus disposiciones, la misma in-
certidumbre en sus cálculos. Examinemos las opiniones
de los economistas nacionales y extranjeros y nos mara-
villará la divergencia de sus pareceres. Esto prueba que
en los asuntos de mas vital importancia para la huma-
nidad no hay nada que sea real y positivamente ab-
soluto. Que importa que haya una unión como la
Inglaterra en que de un modo preciso y permanente se
ha fijado esta cuestión completamente;³ tan acaso sus
condiciones las condiciones de los demás países del
mundo? La idea de lo justo y de lo injusto considerada

